



# MC promueve amparo para frenar modificación

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**EL COORDINADOR** de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, promovió un amparo para frenar el proceso legislativo correspondiente a la iniciativa que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a fin de que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asuma el control de la Guardia Nacional (GN).

“Venimos a solicitar el amparo y protección de la Justicia Federal contra los actos reclamados atribuidos a las autoridades responsables que se señalan en el capítulo correspondiente”, señala en el documento presentado ante el Poder Judicial.

El emecista argumentó que la presentación de la propuesta no se sustenta en las garantías que rigen al proceso legislativo y no persigue un fin constitucionalmente válido.

“Solicitamos suspender los efectos de la presentación de esta iniciativa que es notoria y evidentemente contraria a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, escribió en sus redes sociales.

Álvarez Máynez calificó que con ello

busca “frenar el madrugete militarista de Morena que agudiza la crisis de violencia y el deterioro de nuestras fuerzas armadas. La iniciativa es inconstitucional, pues no persigue un fin constitucionalmente válido. Además, no se sustenta en las garantías que rigen el proceso legislativo”.

Posteriormente, en entrevista con medios, el diputado federal sostuvo que la medida que tomaron fue para intentar frenar “el atropello, (porque) no puede suceder, es un tema gravísimo, es un tema que le que además yo le hago una pregunta a la mayoría de Morena ¿qué de esta iniciativa es importante que se apruebe hoy?, o sea la situación actual del país de la Guardia Nacional. ¿Qué va a cambiar con esta iniciativa? Nada”.

Dijo que confía en que, en caso de que la iniciativa sea aprobada y continúe su cauce hacia el Senado, en éste Morena tenga la congruencia de sostener que la misma es inconstitucional.

“Sé que algunos sí la van a tener. Yo lo he dicho públicamente, por ejemplo, la senadora Nestora Salgado. Yo estoy convencido de que va a tener la congruencia de sostener su dicho, pero incluso si durante ese trayecto el Poder Judicial nos otorgara la suspensión sería válida”, dijo.

## Coparmex alerta una “militarización de facto”

**LA CONFEDERACIÓN** Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que la iniciativa del Ejecutivo federal en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, altera el espíritu constitucional y se convierte en “una militarización de facto” de esta institución.

El organismo patronal, que preside José Medina Mora, calificó como “muy preocupante” que se pretenda que la propuesta, que en los hechos no fue presentada como iniciativa preferente, sea aprobada *fast track* (o al vapor) sin una amplia deliberación, donde se analicen a fondo las implicaciones operativas y administrativas de un tema tan relevante para la vida de las familias mexicanas.

En un comunicado, consideró que la pretendida reforma contradice lo establecido en el Artículo 21 de la Constitución que dicta que “las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil”.

Además, con ella se pretende generar una maniobra para aparentar que la adscripción de la Guardia Nacional permanecerá bajo la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), pero la toma de decisiones y la ejecución de instrucciones y operaciones estarían a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Ivonne Martínez